ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET675139 "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE ADN PARA EL CENTRO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA FAUNA SILVESTRE (CAD)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 48.400,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 30 de octubre de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 29 de septiembre de 2020, se acordó por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente de referencia a las empresas y para los lotes que se relacionan a continuación, así como requerirles la documentación previa a la adjudicación:

- Lote 1: SUMINISTRO EQUIPO PCR A TIEMPO REAL (INCLUIDA FORMACIÓN), a la empresa BIO-RAD LABORATORIES, S.A. con un importe ofertado de CATORCE MIL TREINTA Y SEIS EUROS (14.036,00 €), IVA no incluido.
- Lote 2: SUMINISTRO EQUIPO PCR CLÁSICA (INCLUIDA FORMACIÓN), a la empresa BIO-RAD LABORATORIES, S.A. con un importe ofertado de CINCO MIL NOVENTA Y CUATRO EUROS (5.094,00 €), IVA no incluido.
- Lote 3: SUMINISTRO EQUIPO PREPARACIÓN CÉLULAS (INCLUIDA FORMACIÓN), a la empresa RAL TECNICA PARA EL LABORATORIO, S.A con un importe ofertado de SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS (6.482,00 €), IVA no incluido.

En este Acto, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 30 de octubre de 2020, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente y se constata, que las empresas BIO-RAD LABORATORIES, S.A. y RAL TECNICA PARA EL LABORATORIO, S.A., ha entregado la documentación en tiempo y forma, pero en la documentación presentada existe incidencias subsanables.

De igual forma, se revisa por la Mesa de Contratación informe de fecha 22 de octubre de 2020 elaborado por la Dirección solicitante de la contratación donde se concluye que cumple con la solvencia técnica y profesional requerida.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Código Seguro de verificación:RWHSMxVwGNHlglrlCgULNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	03/11/2020
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RWHSMxVwGNHlglrlCgULNA==	PÁGINA	1/2

RWHSMxVwGNHlglrlCgULNA==

ÚNICO.- Solicitar subsanación de la documentación al licitador que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	BIO-RAD LABORATORIES, S.A.	Debe aportar: **<u>En cuanto a la garantía definitiva.</u>** El resguardo original de constitución de la garantía definitiva, lo que ha entregado es la diligencia de constitución de la garantía definitiva, conforme al modelo T00. **<u>En cuanto a la solvencia económica y financiera.</u>** • Cuentas anuales referidas al certificado de depósito en el Registro Mercantil aportado donde no aparezca en el lateral izquierdo de las mismas el texto "NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL", o bien la certificación de su aprobación por el órgano de administración competente.
	RAL TECNICA PARA EL LABORATORIO, S.A.	Debe aportar: • Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar conforme al modelo del anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares firmado por alguno de las personas que se indica en el citado modelo: ☐ Administrador/a único/a ☐ Administradoras/es solidarias/os ☐ Administradoras/es mancomunadas/os ☐ Consejo de Administración: firma del/la Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia El certificado aportado está firmado por apoderado. • Certificación de personas trabajadoras con discapacidad conforme al modelo del Anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el certificado aportado sólo indica el dato del número de trabajadores de la empresa pero no hace referencia a la información que se exige en el modelo relativa a las personas trabajadoras con discapacidad

Y siendo las 13 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:RWHSMxVwGNHlglrlCgULNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	03/11/2020
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RWHSMxVwGNHlglrlCgULNA==	PÁGINA	2/2

RWHSMxVwGNHlglrlCgULNA==